



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

*Institución Educativa "Colegio Guillermo Quintero Calderón"*

**GOBIERNO ESCOLAR**

**ACTA DE POSESION DEL PERSONERO ESTUDIANTIL 2026**

En la Institución Educativa Colegio Guillermo Quintero Calderón, a 11 día del mes de marzo del año 2026, se reunió la comunidad de esta Institución, con el fin de darle posesión al estudiante elegido como PERSONERO ESTUDIANTIL, mediante un debate electoral democrático efectuado en el aula máxima "ROSENDO BERMON MELO", DEL Plantel.

Este evento tiene fundamento legal en la Ley general de Educación.

**JURAMENTO**

Joven Estudiante

Joan David Rios. James

Jura usted por Dios, por la Patria, por toda la comunidad Colnalista y afiliada:

1. ¿Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes como miembros de toda la comunidad educativa?
2. ¿Presentar ante el señor Rector del Establecimiento las solicitudes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes?
3. ¿Emprender desde ya la lucha por el rescate de todos los valores que se han perdido en los estudiantes de su comunidad?

**SI ASÍ LO HICIEREIS DIOS Y TODA LA SOCIEDAD OS PREMIE. SI NO, QUE OS CONDENEN.**

Dado en la secretaría del Consejo Electoral a los 11 día del mes de Marzo del año 2026

PERSONERO (A) ESTUDIANTIL

REGISTRADOR